AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN
(TOLEDO)
C.I.F. P-4510200-A Plaza de los Mártires, nº 2 -:- Teléfonos: 925 172 361 - 925 172 329 -:- Fax: 925 567 388

Resolución de Alcaldía Nº 224/13

ASUNTO: Subsanación de la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas de selección para la contratación de 2 Socorristas para la Piscina Municipal, del Ayuntamiento de Miguel Esteban.

En virtud de las facultades que me confiere el art. 21 de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y del art. 41.14 del R.D. 2568/86 por el que se regula el Reglamento de Organización y Funcionamiento, tras haber sido estudiadas las solicitudes para participar en las pruebas selectivas para la contratación laboral de duración determinada y a tiempo parcial de 2 socorristas para la Piscina Municipal, del Ayuntamiento de Miguel Esteban, y según viene recogida en la base 6.2 de las bases aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 205/13 del día 27 de mayo de dos mil trece, la experiencia laboral será como máximo dos puntos, y habiéndose valorado toda la documentación aportada por los solicitantes, se procede a la subsanación de la lista de experiencia profesional, quedando la puntuación de la siguiente manera.

HE RESUELTO:

Primero: La aprobación de la subsanación de la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos para los puestos de Socorristas:

Admitidos:

Nº REG.	D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS	Puntos Formación	Puntos Experiencia	TOTAL
1897	06279854A	Mª Rocío Romero Muñoz	0,50	0	0,50
1906	06281580G	Alberto Muñoz Escribano	0,55	0	0,55
1910	06278064F	Francisco Javier Esquinas Lara	1,90	0	1,90
1916	06259173E	Francisco Javier Amaro Meco	0,25	0,30	0,55
1918	03138338B	Jesús Martínez Coronado	0,25	0	0,25
1927	06278015G	Martín Casas Lara	0,25	2	2,25
1930	06276758N	Gonzalo Arias de la Muela	1,40	0	1,40
1938	70353633Z	Basilio Nieto Aguado	0,65	2	2,65
1950	06279365C	Ana María Olivares Lucas	1,20	2	3,20
1951	06280810Q	Pedro Fuentes Ortega	0,25	0	0,25
1954	06282918P	Pablo Miguel García Torres	0,50	0	0,50
1961	06273649P	José Manuel Ramírez Torres	1,40	0,65	2,05
1962	70357469D	Elisa Benavent Villaseñor	0,40	0	0,40

AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN
(TOLEDO)
C.I.F. P-4510200-A Plaza de los Mártires, nº 2 -:- Teléfonos: 925 172 361 - 925 172 329 -:- Fax: 925 567 388

Excluidos:

Nº REG.	D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS	Motivo de Exclusión
1911	06264110Z	Samuel de los Santos Maroto	No aporta la renovación de la Licencia.
1919	06285657X	Arturo Arinero Panduro	No aporta Título de Formación Académica.
1946	06260620C	Jaime Fernández Palenque	No aporta fotocopia del DNI.
1958	06285087S	Guillermo Castañeda Simón	No aporta Título de Socorrista y su Licencia.
1959	06285100M	Javier Adrián Patiño	No aporta Título de Socorrista y su Licencia.

Segundo: Quedando convocados en el Ayuntamiento de Miguel Esteban, **el día 18 de junio de 2013, a las 09:00 h.**

Tercero: Se establece el plazo para subsanar errores hasta el día 14/06/2013, a las 14:00 horas.

Cuatro: El Tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente/a: Dº/ª Virginia Villalba Torres.

Secretario/a: Dº/ª Ramón Gómez-Gordo Abengozar.

Vocales: Dº/ª Gema Morales Flores.

Dº/ª Miguel Ángel Torres Yébenes.

Dº/ª Mª José Villalba Lara.

En Miguel Esteban, a 12 de junio de 2013.

EL ALCALDE-PRESIDENTE **ANTE MÍ,**

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Ayuntamiento de Miguel Esteban - ALCALDÍA

Ayuntamiento de Miguel Esteban - SECRETARÍA

Fdo.: Pedro Casas Jiménez **Fdo.: Ángel Parra Requena**